

ACTA N.º 4

ACTA DEFINITIVA DE BAREMACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN TALLERES DE EMPLEO

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR
PROYECTO: "T.E. MONÓVAR EMPLEA VI"
EXPEDIENTE: FOTAE/2021/14/03
LOCALIDAD: MONÓVAR

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, 13 y 14 de la ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo y RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2020, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación «Talleres de empleo», con cargo al ejercicio presupuestario 2021, se reúnen el día 30 de septiembre de 2021, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo y docente, actuando como Presidente **D. Emilio Olmos García** y como Secretaria **D^a. Lucía Rico Payá**.

El Presidente, **D. Emilio Olmos García**, previa oportuna convocatoria, declara abierto el acto con el siguiente Orden del día:

1. Estudio de las reclamaciones / alegaciones presentadas contra la baremación provisional publicada el 22 de septiembre de 2.021, aprobación de la valoración definitiva de méritos incluidos en el Currículum de los candidatos y acuerdo de publicación de la relación de aspirantes que han superado la primera fase curricular con citación para entrevista.

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar el único punto del Orden del día.

Por la Sra. Secretaria se da cuenta de las reclamaciones/alegaciones presentadas, pasándose a analizar y resolver cada una de ellas:

1.- SONIA MARIA MARCOS MUÑOZ: Se desestima. Se considera que la baremación de experiencia laboral ha sido realizada correctamente.

2.- MARIA ROCIO GARCIA PEREZ: Se estima alegación, procediendo a publicar su puntuación:

Otra titulación	Experiencia profesional	Formación Valenciano	TOTAL
0,5	0	3	3,60

3.- MARIA DEL MAR SOLER LOPEZ: Se desestima. Presenta la alegación fuera del plazo previsto en las bases (del 23 al 27 de septiembre y lo presenta el 28/09/21).

4.- RAQUEL SARRIA GIRONA: Se desestima. Presenta la alegación fuera del plazo previsto en las bases (del 23 al 27 de septiembre y lo presenta el 28/09/21).

Analizadas y examinadas las reclamaciones / alegaciones presentadas se aprueba la valoración definitiva de los méritos incluidos en el currículum de los candidatos con las puntuaciones de la primera fase, y se acuerda la inmediata publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Monóvar de la relación de aspirantes que han superado la primera fase curricular en la que se indica el día y la hora en que se realizará la entrevista personal a dichos candidatos (Dirección: C/ José Quiles Molla, 2, 2ª planta). Se adjunta a la presente acta dicho listado que figura como Anexo I.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 11:30 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA) El Presidente,	Por la entidad promotora La Secretaria,
Fdo.: D. Emilio Olmos García	Fdo.: D ^a . Lucía Rico Payá